



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

CIRCULAR N° 20

PARA: DOCENTES.
DE: EQUIPO DIRECTIVO.
ASUNTO: ORIENTACIONES – EVALUACIÓN ACUMULATIVA P-III.
FECHA: Septiembre 15 de 2021.

Cordial saludo.

La Evaluación Acumulativa en cada uno de los periodos, se constituye en un componente importante dentro de la **Evaluación Integral**, fundamental a la hora de establecer valoración de los desempeños y aprendizajes alcanzados por los estudiantes. Por tanto y teniendo en cuenta la situación actual, socializamos las siguientes orientaciones generales para su aplicación.

1. Los docentes aplicarán en cada periodo, Evaluaciones Acumulativas de grado 3° a 11°, alineadas con el Modelo Basado en Evidencias (MBE) utilizado por el ICFES, en las áreas básicas de: Matemáticas, Lenguaje, C. Naturales, C. Sociales e Inglés. Las demás áreas realizan prueba u otra actividad que genere esta valoración.
2. Cada área y/o asignatura enviará, al email, academicocecilialleras@iececiliadelleras.edu.co, SOLO a través del líder de grado (Primaria) o el líder de área (B. Secundaria y Media) el archivo de la prueba en formato PDF. Para este tercer periodo el envío de archivos tendrá como fecha máxima, el día 16 de septiembre de 2021 (ver cronograma de actividades).
3. Flexibilidad en los tiempos establecidos para cada una de las pruebas de cada área y/o asignatura. Se recomienda dejar activa la prueba el mayor intervalo de tiempo posible, así los estudiantes tendrán la posibilidad de superar cualquier tipo de inconvenientes técnicos, tecnológicos, de conexión o falta de fluido eléctrico.
4. Se recomienda elaborar la prueba acumulativa para que sea resuelta en un tiempo de 60 min (1h) con un número de preguntas proporcionales, utilizando cualquiera de las herramientas socializadas en las diferentes capacitaciones gestionadas y realizadas por la institución; herramienta de fácil acceso y manejo para los estudiantes y padres de familia, que demanden un mínimo de recursos tecnológicos y de conexión, entre estas Google Forms. Por la metodología de aplicación los estudiantes desarrollan la evaluación acumulativa de manera autónoma, a partir de las 2:00 pm
5. Para aquellos estudiantes que, por razón justificada, no realicen las evaluaciones acumulativas en las fechas estipuladas por la institución y agotados los tiempos y procedimientos para tal fin; la institución y los docentes analizarán dichas situaciones para darles solución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA “CECILIA DE LLERAS”
 Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
 2002 y Ratificada por Resolución No.0757del 12 de Junio de 2009
 Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
 No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
 Montería – Córdoba

CRONOGRAMA DE EVALUACIÓN ACUMULATIVA - PERIODO III DE 2021

BÁSICA PRIMARIA – GRADOS 3° a 5°		
FECHA	INTERVALO DE TIEMPO SUGERIDO	AREA Y/O ASIGNATURA
Lunes 20 de septiembre	2:00 pm a 11:59 pm	Matemáticas
		Geometría
Martes 21 de septiembre		C. Naturales
		Estadística
Miércoles 22 de septiembre		Sociales
	C. Lectora	
Jueves 23 de septiembre		L. Castellana
		Inglés

BÁSICA SECUNDARIA – GRADOS 6° a 9°		
FECHA	INTERVALO DE TIEMPO SUGERIDO	AREA Y/O ASIGNATURA
Lunes 20 de septiembre	2:00 pm a 11:59 pm	Matemáticas
		Geometría
		Estadística
Martes 21 de septiembre		Biología
		Química
	Física	
Miércoles 22 de septiembre		Sociales
		C. de la Paz
		C. Lectora
Jueves 23 de septiembre		L. Castellana
		Inglés

MEDIA – GRADOS 10° y 11°		
FECHA	INTERVALO DE TIEMPO SUGERIDO	AREA Y/O ASIGNATURA
Lunes 20 de septiembre	2:00 pm a 11:59 pm	Matemáticas
		Estadística
Martes 21 de septiembre		Inglés
		Química
Miércoles 22 de septiembre		L. Castellana
	Física	
Jueves 23 de septiembre		C. Sociales
		Filosofía
Viernes 24 de septiembre		C. Económicas y Políticas

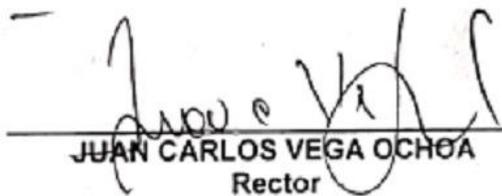


INSTITUCIÓN EDUCATIVA "CECILIA DE LLERAS"
Reconocida por Resolución N°.001089 de Sep.20 de
2002 y Ratificada por Resolución No.0757 del 12 de Junio de 2009
Ratificación de la implementación de la Jornada Única por resolución
No. 0486 de 27 de febrero de 2015. DANE: 123001002478 – NIT: 800.175.499-4
Montería – Córdoba

6. La Guía de Aprendizaje #4, correspondiente al cuarto periodo, debe ser enviada a Coordinación Académica por el líder de área o líder de grado el día martes 21 de septiembre de 2021. Así mismo, las Guías de Aprendizaje ajustadas, deben hacerse llegar en la misma fecha a las docentes de apoyo y Coordinación Académica.

Con aprecio,

EQUIPO DIRECTIVO



JUAN CARLOS VEGA OCHOA
Rector



FULVIA DURANGO GIRALDO
Orientadora Escolar



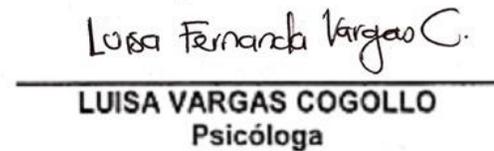
JAVIER PERINAN NORIEGA
Coord. Convivencia 9°-11°



HERMIDIS VERBEL VEGA
Coord. Sede Santa Teresita



PRISCILIANO AGRESOTT DIAZ
Coord. Académico



LUISA VARGAS COGOLLO
Psicóloga



OSCAR MEJÍA SARIEGO
Coord. Convivencia 6°-8°